

Ayuntamiento de Ajofrín



RESOLUCIÓN:

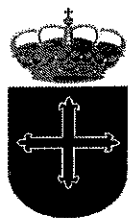
Vista la resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de dos puestos de trabajo, con carácter temporal, reservados para el proyecto "limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" solicitadas por el Ayto de Ajofrín para el desarrollo del Plan de Empleo extraordinario de Empleo de la JCCM cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo.

Expirado el plazo de tres días hábiles concedido y visto que no se han presentado reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de fecha de 5 de diciembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
ALBA MERY GÓMEZ ACOSTA	04253891H
ALFREDO MARTÍN-LUENGO MORENO	03835732E
ALICIA PÁRAMO GUZMÁN	03887054P
ÁNGEL MANCEBO PECES	03853806H
ÁNGELA RUIZ TORRES	03815148T
EDUARDA BARBERO MORENO	03807213T
ENMA NOEMÍ ROSERO DE MORALES	03932786Q
ESTRELLA CALVO ROJAS	03832968H
ISAÍAS MARTÍN MOLERO	03783800R
JONATAN GUTIÉRREZ BUTAMANTE	03934073S
LEONOR ESTEBAN TORRES	03851523N
MARÍA DEL CARMEN MEDINA PÉREZ-GRUESO	03822374G
MARÍA JESÚS RUIZ GAROZ	03815651C
MONTSERRAT ESTEBAN TORRES	03817164S
ROBERTO ROMERO GÓMEZ	03922933F
SILVIA GIL SANTOS	02914797F



Ayuntamiento de Ajofrín



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE
TOLEDO

VICTORIA ALICE CONSTANTIN

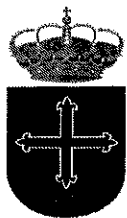
Y3915330P

ASPIRANTES EXCLUIDOS	DNI
ADRIÁN POPESCU	Y3362885T
AITANA MARTÍN DE LA RICA	03928238E
BEGOÑA MARTÍN GARCÍA	52963398X
DANIEL MACÍAS OSMA	03831474L
DANIEL MARTÍN RUIZ	03913384A
DAVID GONZÁLEZ MARTÍN-LUENGO	03918595Q
HERMINIA JIMÉNEZ HEREDIA	03903864M
IVÁN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE	03953360M
JOSE LUIS GALÁN SANTOS	03831542H
MARÍA LUISA MIGUEL GARCÍA	03812139G
MARIANO ARÉVALO MARTÍN	03884901V
MARTA PINO RODRÍGUEZ	03879289V
MIHAELA ALINA VLAICU	X8661425Q
MONTSERRAT GAROZ SANCHEZ DE CASTRO	03858186M
NOELIA ROMERO GONZÁLEZ	03896735Y
SANDRA FERNÁNDEZ MERINO	48463223S
TERESA BUSTAMANTE JIMÉNEZ	51688244A
ZAHRA OUTOUGANNE	X8226828G

SEGUNDO.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección:

- **Presidente.** D. Fernando Sánchez Bacete
- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez
- **Vocal:**
 - o D^a. María José Moreno Corroto.
 - o D. Fernando Jiménez Monroy.
 - o D. Pedro Gutiérrez Trillo.

TERCERO.- Convocar a los miembros del tribunal el día 14 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas para proceder a la baremación de los méritos de los aspirantes admitidos.



Ayuntamiento de Ajofrín



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Castilla-La Mancha



CUARTO. – Se informa a los aspirantes admitidos que tras la realización del proceso selectivo, la contratación de las personas seleccionadas está condicionada a la indicación por parte de la oficina de empleo de Mora del cumplimiento de los requisitos establecidos en los arts. 6.1 de la Orden de 28/06/16 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas en el marco del Plan Extraordinario por el empleo de Castilla la Mancha; así como en el art. 7.1 de la Orden de 27/10/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su prestación por desempleo en el marco del Plan extraordinario por el empleo de Castilla la Mancha.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Ajofrín a 13 de diciembre de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN

